

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45139 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12.^a planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 730/2009 7.^a

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- M.^a Teresa Sarrión Atienza, DNI 44.980.100N.

Fecha del Auto de Declaración.- 01/12/2009.

Administradores Concursales.- D. Josep María Mataró Moreno, con NIF 77.286.747P domiciliada en Roda de Ter, C/ Call de la Capella, 8 número de teléfono 93.854.13.10, como titulado mercantil.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.^a planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094017-1